



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TAMARA KARINA CEPEDA LAGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 324,135 TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO. SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22.01.2014
 Fecha de Pago : 21/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	63	20/08/2014	324,135

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		324,135
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	324,135	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	324,135	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		291,721
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		32,414
Sumas Iguales		648,270	648,270

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	719,617,000			
Total Comprometido	692,587,986			
Saldo x Comprometer	27,029,014			

SECRETARIA MUNICIPAL
 [Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
 [Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 [Signature]

ADMINISTRADOR
 [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 [Signature]

CANCELADO

CH./.....1001.....